



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CONVOCATORIA A CONCURSO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Docentes Ocasionales a la Universidad, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: (TERCER NIVEL, PhD o MAestrÍA AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Derecho	Ocasional	TP-12 H	Título de tercer nivel: Doctor en Jurisprudencia y/o Abogado de los Tribunales de Justicia Título de cuarto nivel: Maestría en Derecho Ambiental o Derecho Administrativo.	Asignatura: Derecho Ambiental y Derechos de la Naturaleza: I G 1 y G 2, 8 horas. Centro Docente: 1 hora Planificación y Evaluación: 3 horas.	Maestría \$600,00 PhD. \$975,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones

NOTA: Las remuneraciones dependerán del grado académico.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia hasta las 18h00 del día miércoles 20 de marzo de 2019, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 28 y 42 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.
- b) Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.
- c) Original o copia certificada del título de la Maestría o PhD afín al área del concurso.
- d) Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT
- e) Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Para la puntuación y calificación de méritos deberá presentar original o copia certificada de los documentos de respaldo que acredite experiencia académica, formación, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Art. 65 del mismo Reglamento.

Nota:

- ***El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.***

Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, ubicada en la Av. 12 de Abril.

Cuenca, 13 de marzo de 2019.

Lcda. Verónica Sandoval, Mst.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO